

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

En Quito, a los 22 días del mes de abril de 2019, a las 10h00 horas, de acuerdo a la convocatoria realizada, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., en el Salón Altar y Atacazo del Hotel Sheraton, ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 36-212 y Avenida Naciones Unidas de esta la ciudad de Quito.

A continuación, se incluye el cuadro de los accionistas asistentes con las acciones que le corresponden a cada uno:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	OBSERVACIONES
5	1702422740	BERMEO PROAÑO JOSE LUIS	68.500,00	Llega a partir del sexto punto del orden del día
7	1801097252	CASTILLO PEREZ KLEVER ESTUARDO	20.000,00	Llega a partir del cuarto punto del orden del día
11	0400754008	GARCIA HUERTAS WASHINGTON NILO	10.000,00	Llega a partir del primer punto del orden del día
12	1790033287001	HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.	36.000,00	Llega a partir del segundo punto del orden del día
18	1700063611	POVEDA ALMEIDA MENTOR ESTUARDO	20.860,00	Llega a partir del segundo punto del orden del día
19	SE-Q-00005357	R&C ENERGY (UK) LLP	5'873.028,00	
22	1706552716	SALVADOR BARRERA ANDRES	41.833,00	Llega a partir del sexto punto del orden del día
24	1706552690	SALVADOR BARRERA DIEGO	38.834,00	Llega a partir del sexto punto del orden del día
TOTAL (USD \$):			6'109.055,00	
Porcentaje presente			79.06%	

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Ing. Esteban Rodrigo Uribe Cabrera y actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Angel Alfonso Puente Reyes, quienes fueron elegidos para el efecto por parte de los accionistas presentes al inicio de la junta. La junta se instala con la presencia del

76.01% del capital social de la compañía, lo que equivale a 5'873.028 acciones ordinarias y nominativas, siendo las 10h05 horas.

El Secretario Ad-hoc da lectura íntegra a la Convocatoria, la cual fue realizada en el diario El Expreso, el día 13 de abril de 2019:

“HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.
CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, convoco a los accionistas de HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se reunirá el día lunes 22 de abril de 2019 a las 10H00, en los salones Altar y Atacazo del Hotel Sheraton, ubicado en Avenida República de El Salvador No. 36-212 y Avenida Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el orden del día siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2018.*
- 4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.*
- 5. Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.*
- 6. Elección de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijación de sus remuneraciones.*
- 7. Elección de auditor externo para el ejercicio económico 2019.*
- 8. Conocer y resolver sobre la renuncia del miembro del Directorio señor Jesco Von Kistowski.*

Se convoca especialmente a Sonia Ivonne Balseca Rosales, Comisaria Principal de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, el Informe de los Auditores Externos, el estado financiero con sus anexos y el informe Presidente Ejecutivo están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador y Portugal, Edificio Athos, Octavo Piso, Oficina 801, de esta la ciudad de Quito.

Se deja sin efecto la convocatoria realizada el día 11 de abril de 2019, publicada en el Diario Expreso, la cual, es reemplazada por la presente convocatoria.

Esteban Rodrigo Uribe Cabrera
Presidente Ejecutivo
HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

Quito, 13 de abril de 2019”

Luego de leída la convocatoria, se pasan a tratar los puntos del orden del día:

Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018 – Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta e indica que el informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018 estuvo a

disposición de los accionistas tal y como prevé la normativa aplicable; además de que, fue remitido a los accionistas vía correo electrónico conjuntamente con la convocatoria a la junta. Tras la lectura de las partes pertinentes del informe, se mociona para que se apruebe el mismo, el cual, es aprobado con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Tampoco se registran abstenciones.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.- El representante de R&C ENERGY (UK) LLP mociona para que se apruebe el informe y explica que es lo pertinente, dado a que, estuvo a disposición de los accionistas conforme indica la normativa vigente. Se pasa a proceso de votación para que se apruebe el informe, el cual, es aprobado con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que García Huertas Washington Nilo, Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2018.- El representante de R&C ENERGY (UK) LLP indica que es pertinente que se lean las conclusiones del informe. El Presidente Ad-hoc da lectura a las conclusiones, tras lo cual, se mociona para que se apruebe el mismo, el cual, es aprobado con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.- Sin que existan intervenciones de los accionistas presentes, se mociona para que se apruebe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018, los cuales, son aprobados con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que Castillo Pérez Klever Estuardo, García Huertas Washington Nilo, Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

Punto Cinco. - Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018. – Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y mociona para que se pase a proceso de votación directamente para aprobar los resultados económicos del ejercicio 2018, considerando que no hay utilidades y pérdidas porque el proyecto hidroeléctrico a cargo de la compañía sigue en construcción. Los resultados son aprobados con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que Castillo Pérez Klever Estuardo, García Huertas Washington Nilo, Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

Punto Seis.- Elección de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijación de sus remuneraciones.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y propone para que se mantenga como comisaria principal de la compañía a la señora Sonia Ivonne Balseca Rosales y como comisaria suplente a la señora Andrea Nolivos Chicaiza, para el ejercicio 2019, con una remuneración anual de 300,00 más IVA. La propuesta se eleva a moción, la cual, es aprobada con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que Bermeo Proaño José Luis, Castillo Pérez Klever Estuardo, García Huertas Washington Nilo, Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

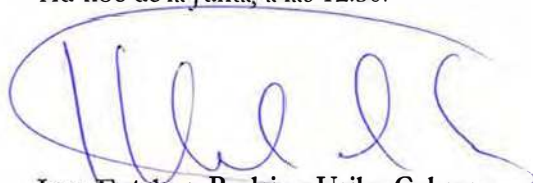


Punto Siete.- Elección de auditor externo para el ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y propone para que se mantenga para el ejercicio 2019 a la empresa MOORE STEPHENS como auditor externo, cuya propuesta económica es de USD 9.200,00 + IVA. La propuesta se eleva a moción, la cual, es aprobada con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que Bermeo Proaño José Luis, Castillo Pérez Klever Estuardo, García Huertas Washington Nilo, Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

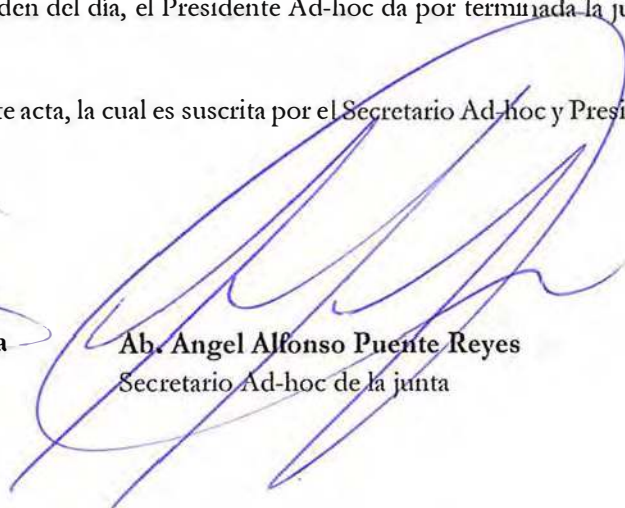
Punto Ocho.- Conocer y resolver sobre la renuncia del miembro del Directorio señor Jesco Von Kistowski.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta e indica que el señor Jesco Von Kistowski ha presentado su renuncia al Directorio y que corresponde a la junta que lo eligió aceptar dicha renuncia. Se mociona para que se acepte la renuncia y que quede vacante el puesto para que en otra junta se elija al nuevo miembro del Directorio. La moción es aprobada con el voto favorable del 100,00%, del capital social presente, ya que no existen votos en contra. Se deja expresa constancia que Bermeo Proaño José Luis, Castillo Pérez Klever Estuardo, García Huertas Washington Nilo, Hotel Colón Internacional C.A. y Poveda Almeida Mentor Estuardo votaron en abstención.

Agotados que fueron los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc da por terminada la junta a las 10:30.

Se procede a la elaboración de la presente acta, la cual es suscrita por el Secretario Ad-hoc y Presidente Ad-hoc de la Junta, a las 12:30.



Ing. Esteban Rodrigo Uribe Cabrera
Presidente Ad-hoc de la junta



Ab. Angel Alfonso Puente Reyes
Secretario Ad-hoc de la junta